

Fecha: 08-08-2022
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Economía
 Título: Costo fiscal de la reforma previsional del Gobierno ascenderá en régimen a casi US\$ 5.000 millones

Pág.: 1
 Cm2: 668,6
 VPE: \$ 8.782.290

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

126.654
 320.543
☐ No Definida

DE ACUERDO CON ESTIMACIONES PRELIMINARES DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

Costo fiscal de la reforma previsional del Gobierno ascenderá en régimen a casi US\$ 5.000 millones

Se considera una gradualidad de seis años para el aumento de la tasa de cotización, y de 10 años para elevar el monto de la PGU a \$250 mil, en la que el mayor desembolso fiscal total al 2033 llegará a 1,6% del PIB.

JUAN PABLO PALACIOS

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó nuevas pistas sobre la reforma previsional que presentará el Gobierno en los últimos días de este mes.

En una presentación realizada la semana pasada en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con motivo de la tramitación de la reforma tributaria, Marcel anticipó que el costo fiscal de la iniciativa en régimen estará levemente sobre un punto y medio del PIB, es decir, unos US\$ 4.941 millones.

"En el caso de la reforma de pensiones, si solo consideramos lo que se requeriría para financiar una Pensión Garantizada Universal (PGU) de \$250 mil, más las cotizaciones que le corresponden al Estado como empleador respecto de sus propios funcionarios, eso significa que hacia el año 2028, 2029, la reforma de pensiones tendría un costo fiscal del orden de 1,4% del Producto", dijo el ministro.

Estimaciones preliminares del Ministerio de Hacienda, sobre el mayor gasto en pensiones que ayudará a financiar la reforma impositiva del Gobierno, consideran una gradualidad de 10 años, en la que el mayor desembolso fiscal al 2033 llegará a 1,6% del tamaño de la economía nacional.

Entre las medidas a costear destaca el aumento en seis puntos de la tasa de cotización para los empleados públicos. Esto es lo que concentra el mayor gasto en régimen de la reforma (US\$ 2.400 millones) y tiene una gradualidad de seis años. También figura el incremento del monto de la PGU, que tiene un costo dentro de los próximos 11 años de US\$ 2.391 millones, y la nueva institucionalidad que gestionará los nuevos aportes, que contempla recursos anuales por US\$ 150 millones (ver gráfico). Con la suma de todas estas medidas el desembolso total, que partirá en el año 2024 en US\$ 1.976 millones, llegará a casi US\$ 5.000 millones al 2033.

Marcel relevó la magnitud de los recursos a desembolsar. "En el caso de la PGU el costo era cercano a los US\$ 1.000 millones y esto es mayor que US\$ 1.000 millones. Esto es así porque en la PGU con el valor de \$180 mil el costo fiscal neto implicaba el costo de pagar la PGU, menos todo lo que ya se estaba pagando por Pilar Solidario, pensión básica solidaria y aporte previsional solidario. Pero al subir más allá de los \$193 mil que tiene actualmente la PGU, ya no hay esa compensación; por lo tanto, todo este aumento va pasando a ser costo fiscal sin neto, sin ningún otro ahorro que se vaya a producir, y a eso se suma el costo que tendría para el Estado como empleador el 6% de cotización adicional", resaltó.

En el último Informe de Finanzas Públicas (IFP) de la Dirección de Presupuesto (Dipres), se expone que en materia de seguridad social se avanzará en un nuevo sistema de pensiones, regido por principios como

Mayor gasto en pensiones con reforma previsional

Cifras en millones de dólares

Año	Aumento tasa cotización	Institucionalidad	Aumento PGU a \$250.000	Total	Cifras en millones de pesos	Mayor gasto en Pensiones (% r/a PIB)
2024	400	150	1.426	1.976	1.687.794	0,6%
2025	800	150	1.502	2.452	2.094.368	0,8%
2026	1200	150	1.578	2.928	2.500.941	0,9%
2027	1600	150	1.677	3.427	2.927.161	1,1%
2028	2000	150	1.781	3.931	3.357.650	1,3%
2029	2400	150	1.889	4.439	3.791.557	1,4%
2030	2400	150	2.004	4.554	3.889.399	1,5%
2031	2400	150	2.125	4.675	3.993.174	1,5%
2032	2400	150	2.254	4.804	4.103.241	1,5%
2033	2400	150	2.391	4.941	4.219.984	1,6%

Fuente: Dirección de Presupuestos



La reforma previsional beneficiará a los cerca de 2,7 millones de pensionados actuales, los que según proyecciones de la Dipres crecerán hasta 5,4 millones hacia el año 2050.

Destino de recaudación de la reforma tributaria

Destino	% del PIB
Salud y pensiones	2,9
Desarrollo productivo y equidad territorial	0,7
Educación	0,4
Cuidados	0,3
Total	4,3

Fuente: Ministerio de Hacienda

establecer ciertos derechos que se pueden ejercer ante determinadas contingencias ligadas a la edad, la invalidez o la salud; junto con obligaciones de los trabajadores y del Estado de concurrir a su financiamiento. Esto incluye aumentar la Pensión Garantizada Universal hasta \$250.000.

El documento detalla que "este sistema, inclusivo y solidario, permitirá avanzar en mayores montos para las pensiones, actuales y futuras, de manera sostenible; erradicar el riesgo de pobreza en la vejez o la invalidez y dar un alto grado de continuidad al ingreso disponible de las y los trabajadores al momento del retiro respecto de su vida laboral activa". Esto beneficiará a los cerca de 2,7 millones de pensionados actuales, los que, según proyecciones utilizadas por la Dipres, crecerán hasta 5,4 millones hacia el año 2050.

La reforma tributaria del Ejecutivo que actualmente se tramita en la Cámara de Diputados, dentro de su meta de recaudación de mediano plazo de 4,3% del PIB pretende destinar un 2,9% del Producto a las mejoras en pensiones y en salud (ver gráfico).

Costos de la PGU

De acuerdo con un documento de LyD, en los Informes Financieros (IF) N° 162 y N° 164 del proyecto de ley que sirvió para financiar la PGU, el Ejecutivo dio cuenta del mayor gasto fiscal del beneficio propuesto y de su financiamiento. Así, para 2022 el mayor gasto fiscal ascendería a \$ 1.209.873 millones, equivalentes a 0,4% del PIB, ubicándose entre 2028 y 2034 en torno a 0,95% del PIB, de acuerdo con lo presentado a

PENSIONES Y SALUD

La reforma tributaria tiene una meta de recaudación de 4,1% del PIB, equivalente a unos US\$ 12 mil millones. De estos, cerca de un 70% irá a pensiones y salud.

principios de año en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El mismo estudio añade que los recursos considerados en la Ley de Presupuestos 2022 para financiar el Pilar Solidario este año son \$3.075.848 millones, por lo que el gasto total llegaría a \$4.285.721 millones, equivalentes a 1,9% del PIB. Sin embargo, en 2050 el mayor desembolso fiscal llega a \$4.263.349 millones, lo que significa un gasto total de \$10.353.704 millones, según las proyecciones realizadas por la Dirección de Presupuestos presentadas en el Informe del Consejo Consultivo Previsional, monto equivalente a 2,3% del PIB.

Datos de la Superintendencia de Pensiones muestran que desde que comenzó la implementación y pago de la Pensión Garantizada Universal, el 1 de febrero pasado, un total de 1.380.928 personas han resultado beneficiarias de dicha pensión hasta mayo de este año, en reemplazo de la PBS de vejez y del APS de vejez.

Desde junio correspondió aplicar a todo el universo de personas beneficiarias de la PGU el primer reajuste del monto, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero-mayo 2022, el que aumentó un 4,82% en el período. Por esta razón, el regulador de pensiones instruyó al IPS para que desde ese mes aplicara dicho reajuste, tras lo cual el valor de la PGU a partir de julio subió desde los \$185.000 a un monto de \$193.917 mensuales.

La Superintendencia precisó que, en forma excepcional, durante julio el IPS debió considerar en el pago final un monto de \$8.917, correspondiente a la diferencia por concepto del reajuste retroactivo de junio pasado, más el nuevo valor de la PGU de \$193.917, con lo cual las personas beneficiarias recibieron un total de \$202.834.

